PERITO CALIGRAFO DA CARTA DE PAGO

Señor Juez:

MARIA BERNARDITA CARAYANI, Calígrafo Público Nacional, inscripta en el Tº VI Fº 104 del C.C.P.C.B.A., Responsable Monotributo, C.U.I.T. Nº:27-30015696-2, con domicilio constituido en la calle San Blas 2870 5TO 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designada perito único de oficio en los autos caratulados “BANCO SUPERVIELLE S.A. c/ D' ADDATO, LEONARDO LUJAN SEJECUTIVO” en el EXPTE. N.º 154/2020, a V.S. respetuosamente se presenta y dice:

Manifestó a V.S. que he percibido mis honorarios por las actuaciones en autos, no teniendo nada más que reclamar y prestando consentimiento, al levantamiento de embargo. -

Proveer de conformidad,
SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA BERNARDITA CARAYANI
Date: 2022.04.26 11:15:51 ART